

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES ARMIJOS & SAN MARTIN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de abril del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el La Victoria, en la Vía Palmeras del Ecuador, que la secretaria proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente General Jorge Armijos, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Miguel Armijos y Jorge Mora, en su calidad de socios por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de CONSTRUCCIONES ARMIJOS & SAN MARTIN CIA.LTDA.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, el Presidente manifiesta que al estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1 - Conocer y despejar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013,
2. - Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013,
3. - Conocer y solucionar sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La presidencia concede la palabra al Sr. Miguel Armijos, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varios debates, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Como es conocimiento, el Sr. Miguel Armijos da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del 2011, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta

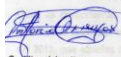
Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Miguel Armijos y manifiesta que el año del 2013, no se realizaron trabajos, lo cual implica que no se ha obtenido utilidad, esperando en el año 2014, se ejecuten algunos contratos.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia, la situación de la Compañía no es la misma de años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Compañía, a continuación toma la palabra el Sr. Miguel Armijos, apoya la moción y dice que se deben de utilizar en favor de la compañía para que siga creciendo económicamente, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para la compañía, por lo tanto en concordia aprueban los Socios el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un descanso de quince minutos siendo las dieciocho horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. Miguel Armijos
Socio - Presidente


Sr. Jorge Armijos
Socio - Gerente